Moción de Orden del Día N° 15491

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:51

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

154.° AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE HUALGAYOC, PROVINCIA DE HUALGAYOC, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de enero del presente año, se conmemora el 154.° aniversario de creación política del distrito de Hualgayoc; uno de los 13 distritos que conforman la provincia de Hualgayoc. Fue creado por Ley S/N de fecha 28 de enero de 1871.

Que, el distrito de Hualgayoc está ubicada a 3502 m.s.n.m., abarca una superficie de 226.17 km^2, tiene una población de 15116 habitantes (MINSA 2025)[1]. Su clima es sub húmedo y templado, la temperatura durante el día sobrepasa los 20° C, y en las noches puede descender hasta los 0° C.

Que, el distrito de Hualgayoc limita por el sur con los distritos de Llapa, Tumbadén y Encañada; por el norte con el distrito de Chota; por el este con el distrito de Bambamarca; y por el oeste con los distritos de Catilluc y Chugur.

Que, el distrito de Hualgayoc se compone por cuarenta y ocho centros poblados como Hualgayoc (capital), Moran Alto, Moran Pata, Moran Lirio, San Jose del Cumbe, Ojos Corral, Tranca de Pujupe, Pujupe Alto, Muya, Pujupe, Palo Blanco, El Tingo, Los Negros, Tumbacucho, Chulipampa, Vista Alegre Alto, Molino Pampa, Las Águilas, Vista Alegre Bajo, Nuevo San Juan Alto, Nuevo San Juan Bajo, Chilón, Oxapampa, entre otros.

Que, sus principales actividades económicas son la agricultura y ganadería. Los

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 07 enero de 2025, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

pobladores cultivan maíz, papa, frejol, cebada, alverja, cebada, olluco, entre otros. Además, lidera la actividad ganadera en la producción de carne y leche.

Que, el distrito de Hualgayoc celebra el 23 de agosto la fiesta en honor a la Virgen del Carmen; en ellas sobresalen los bailes al aire libre, sus yunzas carnavalescas, quema de castillos, elevación de globos y el deporte. Además, tiene como atractivos turísticos el cerro Picacho, donde se observa construcciones en piedra tallada. En este distrito se disfruta de los platos típicos como caldo verde con quesillo, chicharrón con mote, cuy con papa, caldo de mondongo, entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 28 de enero su 154. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo al señor Enzo Ali Dueñas Acuña alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 14 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2025 13:11:47-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República